

Z

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DE
CUNDINAMARCA
2010 – 2012**

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Educación

ANDRES GONZALEZ DÍAZ
Gobernador de Cundinamarca

ÁLVARO DÍAZ GARAVITO
Secretario de Educación

PILAR NORIEGA JIMENEZ
Directora De Calidad Educativa

Comité de Capacitación Docente

ALVARO DÍAZ GARAVITO
Secretario de Educación

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Secretaría de Educación - Delegada

AURA PILAR NORIEGA JIMENEZ
Dirección de Calidad Educativa
Secretaría de Educación

OLGA RAMÍREZ
Universidad INCCA
Facultades de Educación con sede en Cundinamarca (SUPLENTE)

MARÍA PATRICIA GÓMEZ BECERRA
Universidad de la Sabana
Universidades con sede en Cundinamarca

MARIA CRISTINA MARTINEZ –MARIA DEL PILAR UNDA
CIUP
Centros de Investigación con sede o influencia en Cundinamarca

JUAN JOSÉ CUBILLOS
Escuela Normal Superior de Ubaté
Las Escuelas Normales Superiores de Cundinamarca

Tabla de contenido

Presentación.....	5
I. Introducción	6
II. Definición de una Política de Formación Docente.....	7
A. Fundamentos Legales.....	7
B. Principios a considerar en la formación docente	9
1. Metodologías de formación para el ejemplo.....	9
2. Uso de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación	9
3. Fomento de Redes de Aprendizaje y desarrollo de Proyectos Colaborativos.....	10
4. Formación con impacto en la Institución Educativa	10
5. Fortalecimiento de la relación escuela-sociedad.....	10
III. Caracterización de los Docentes de Cundinamarca	11
A. Planta.....	11
B. Docentes por Tipo de Contratación	11
C. Escalafón Antiguo	12
D. Escalafón Nuevo	13
E. Bilingüismo.....	13
F. Información sobre formación docente 2008 - 2011	13
IV. Objetivos del Plan Territorial de Formación Docente.....	15
A. Generales.....	15
B. Específicos.....	15
V. Ámbitos estratégicos de la Formación Docente	16
A. Diseño y desarrollo curricular.....	16
B. Formación en la cultura de la evaluación	16
C. Modelos flexibles.....	17
D. Incorporación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación.....	17
E. Formación para el fomento de la investigación y la innovación	18
F. Mejoramiento de la Gestión	18

G.	Articulación Educación - Sector Productivo.....	19
H.	Bilingüismo para la competitividad.....	20
I.	Formación para el desarrollo de competencias comunicativas.....	20
J.	Formación para un Ambiente Sostenible.....	21
K.	Educación desde el Respeto a la Diversidad.....	21
VI.	Necesidades de Formación	22
A.	En el Departamento en su conjunto.....	22
1.	Criterios de Focalización.....	22
B.	Necesidades de Formación.....	26
C.	En las Zonas Rurales.....	27
1.	Los Modelos Flexibles y las Escuelas Normales.....	27
2.	Necesidades de Formación.....	29
VII.	Determinación / Programación de Necesidades de Formación.....	30
A.	Metas e Indicadores a controlar.....	32
VIII.	Consolidación de alianzas con otros actores y sectores.....	33

Presentación

Las nuevas tendencias en la educación requieren de nuevos perfiles docentes. El nuevo docente se presenta como un generador de comunidades de aprendizaje, un actor que se reconoce a sí mismo como un diseñador de ambientes y modelos educativos, un gestor del conocimiento y un partícipe de redes profesionales que se posiciona –desde su entorno local- con firmeza y solvencia en la sociedad de la información y el conocimiento, con el reto y la tarea de diseñar y llenar de sentido múltiples ambientes de aprendizaje, de manera que la escuela brinde una educación pertinente y relevante para la inserción social y productiva de los ciudadanos.

Hoy se concibe al docente como un guía que orienta y aprende con sus estudiantes a partir de las diferentes lógicas del contexto: el cuaderno, el pizarrón, el computador, el patio, el entorno natural, entre otras, que permitan abrir la escuela y construir conocimiento. Para lograrlo, la Secretaría de Educación tiene el propósito de fomentar en los docentes el nuevo rol que deben desempeñar en la institución educativa: diseñar ambientes y crear comunidades de conocimiento con sus colegas.

Entender al docente como diseñador de ambientes de aprendizaje conlleva desarrollar comunidades de construcción de conocimiento que generen diálogos de saberes que permitan articular e integrar diferentes innovaciones a partir de la experiencia y la práctica educativa. Por otro lado, la construcción de ambientes de aprendizaje surge de la autonomía y la apertura de la escuela hacia el contexto y hacia los cambios continuos que sufre el entorno local y global. El docente-diseñador se enfrenta hoy a campos disciplinares cada vez más complejos, a ejercicios interdisciplinares múltiples y variados y a procesos institucionales crecientemente definidos por las nuevas formas de gestión de la organización.

La formación docente, entonces, debe fortalecer las capacidades de inserción del maestro a comunidades de conocimiento donde pueda establecer diálogos e iniciativas de transformación de sus prácticas. La articulación de una comunidad educativa se afirma mediante la constitución de redes de aprendizaje como mecanismo de generación de conocimiento, vida profesional y vinculación de la Escuela a las nuevas dimensiones de la construcción de la sociedad y la cultura.

De este modo, el Departamento ha implementado la estrategia de redes de aprendizaje, que hace parte integral del nuevo sentido de la formación de docentes. Una red está constituida para

acompañar, sensibilizar y dinamizar a las instituciones educativas mediante grupos de trabajo que atiendan desde la vivencia cotidiana del docente las nuevas exigencias de la escuela y de su rol profesional. La estrategia de redes de aprendizaje apunta a la construcción de comunidades del conocimiento que se auto gestionan en una cultura de la innovación educativa mediante el desarrollo de diálogos, intercambios, proyectos e investigaciones.

I. Introducción

Para la Secretaría de Educación de Cundinamarca la Escuela requiere fortalecer y generar estrategias que la conecten con la sociedad del conocimiento. Así, y con el propósito de garantizar a la población cundinamarquesa el acceso y permanencia a una educación pertinente y de calidad, de manera que los estudiantes aporten al desarrollo económico, social y político del Departamento y el País, desde su política de mejoramiento de la calidad y en el marco del Plan Decenal de Educación y del **Plan de Desarrollo 2008 – 2011 Cundinamarca, corazón de Colombia**, la Secretaría de Educación trabaja por el desarrollo de una escuela contemporánea orientada hacia la calidad y la pertinencia:

- 1- Calidad ajustada a los contextos locales pero en sintonía con los entornos globales y las nuevas exigencias que se plantean a los sujetos educativos; y
2. Pertinencia en el sentido de desarrollar la capacidad de formar para una sociedad compleja en procesos basados en construcción de conocimiento, en común.

Por tal razón, el programa sectorial de educación **EDUCACIÓN: PASAPORTE AL ÉXITO** se plantea el reto de “lograr una educación pertinente y de alta calidad que garantice el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, orientada hacia la formación en valores, el emprendimiento y el cambio cultural(...)”, pero también, en el **Plan de Desarrollo 2008 – 2011 Cundinamarca, corazón de Colombia** se considera la formación y dignificación del docente estableciendo incentivos y estímulos para su desarrollo profesional, capacitación y formación permanente, su estabilidad laboral y nombramiento oportuno sin desmejorar su entorno y condición familiar, como determinante de la calidad educativa, en lo que también incide la calidad de las dotaciones, la infraestructura educativa, entre otros aspectos.

En definitiva, todo esto se encamina a lograr insertar la escuela en las tendencias pedagógicas del siglo XXI, implica lograr el desarrollo y el fortalecimiento de mejores ambientes de aprendizaje, la dinamización de las instituciones como organizaciones del conocimiento y la promoción de un sistema

educativo cada vez más autónomo. Todo ello pasa por la renovación de la cultura institucional, la gestión de mejores procesos de aprendizaje y convivencia y la creación de comunidades docentes que trabajen en redes profesionales construyendo proyectos colaborativos, con procesos de formación docente integrales y coherentes con las necesidades institucionales, en sintonía con la generación de prácticas investigativas profesoras como apoyo a la labor educativa y a la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación.

En consecuencia, la construcción del Plan busca el reconocimiento de la actividad profesional de los docentes y la necesidad de su cualificación como una condición para que la educación que reciben los niños, niñas, jóvenes y adultos del departamento de Cundinamarca sea pertinente y adecuada a los requerimientos derivados de la realidad del departamento, la región, el país y el mundo. En este sentido, el Plan de Formación Docente será el documento guía para el desarrollo de procesos y acciones de formación y mejoramiento profesional para avanzar en la consecución de una educación de calidad en el cual participan diferentes dependencias de la Dirección de Calidad, y que busca la participación y aportes de diferentes actores de la comunidad educativa.

II. Definición de una Política de Formación Docente

A. Fundamentos Legales

Las acciones de formación docente que se debe implementar hacen parte de los derechos de los docentes, y resultan esenciales para el desarrollo de los procesos educativos y especialmente para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Conociendo lo anterior, es importante señalar el marco normativo que existe en el País en relación con la formación de los docentes y directivos docentes referido a formación de educadores.

Constitución política de Colombia 1991	
Leyes	Ley 115 de 1994 Ley 715 de 2001
Decretos Nacionales	Decreto 0709 de 1996 Decreto 3012 de 1997 Decretos 1850- 3020-0230 de 2002 Decreto 236 de 2005 (Conformación del Comité de Formación Docente)
Decretos Departamentales	Decreto 02584 de 1999 Decreto01236 de 2001

	Decreto 236 de 2005
Ordenanzas	Ordenanza Departamental 15 del 16 de julio de 2003 (Plan Decenal de Educación 2003-2012) Ordenanza 009 del 11 de junio de 2008 (Plan Departamental de Desarrollo 2008-2012 “Cundinamarca, Corazón de Colombia”)

Así, y teniendo como marco de referencia el Plan Departamental de Desarrollo 2008-2012 “Cundinamarca, Corazón de Colombia”, en el eje de Educación, pasaporte al éxito, la calidad de la educación se convierte en uno de los objetivos que conlleva mayores esfuerzos, el reconocimiento de diferentes metodologías y enfoques y el mejoramiento continuo de las políticas educativas. A la calidad se llega de diferentes formas y con diferentes procesos. Los contextos culturales, los perfiles de los actores, los diseños educativos, los ambientes de aprendizaje y las formas organizativas son fundamentales para mejorar los niveles de logro educativo que definen la calidad de la educación. Todos los factores intervienen como dimensiones interrelacionadas de diversas maneras. Es un panorama complejo de relaciones en las cuales las políticas educativas entran como agentes dinamizadores del cambio. Identificar ejes de transformación estratégicos para producir esta dinamización en las comunidades educativas es una tarea siempre prioritaria. Sin embargo, en la perspectiva de actuar sobre procesos de calidad existe un ámbito de acción que de manera fundamental tiene un gran potencial de movilizar cambios: la formación docente.

La formación de docentes hoy afronta nuevos retos tanto en las formas como se concibe, las metodologías con que se imparte y los campos de conocimiento que propone. La formación docente debe ampliarse hacia temáticas y campos disciplinares estratégicos, diseños educativos que afronten de forma responsable el concepto de la diversidad del conocimiento, la generación de didácticas en el aprendizaje de la ciencia y el arte, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y el respeto hacia el medio ambiente, entre otros.

Esta perspectiva exige ampliar el radio y el sentido de la formación docente. Es imprescindible renovar las posibilidades de cualificación del ejercicio profesional y generar en los maestros actitudes de cambio frente a los nuevos retos de la educación, la pedagogía y las tecnologías: es necesario que el docente piense y actúe como sujeto de saber y sea capaz de producir conocimientos e innovaciones en su contexto particular.

En concordancia con el Plan Decenal de Educación 2003-2012, y con el Plan de Desarrollo Sectorial “La Revolución Educativa”, la Secretaría de Educación de Cundinamarca ha entendido los procesos de

formación docente como una de las principales bases del mejoramiento institucional, con los que se busca transformar las prácticas educativas a través de estrategias que permitan el cambio a corto, mediano y largo plazo, en aspectos fundamentales del diseño educativo tales como la cultura escolar, las didácticas y las pedagogías, el rol del docente, la gestión del conocimiento y el currículo, entre otros aspectos.

Así, el fin último, será lograr que el centro del proceso educativo sea el estudiante, donde los procesos de formación estén centrados más en el aprendizaje que en la enseñanza, donde se consideren diversas lógicas de conocimiento que sobrepasen los recursos tradicionales y generen búsquedas autónomas y aprendizajes significativos. En otras palabras, la construcción de un sistema de conocimiento que rompa con la lógica lineal clásica y magistral e introduzca concepciones de sistemas complejos, que permitan considerar el aprendizaje en sus múltiples dimensiones y en la singularidad de los sujetos.

B. Principios a considerar en la formación docente

Los procesos de formación son una articulación de metodologías, dominios de conocimiento y estrategias de formación. Todos ellos son abiertos a la innovación de los formadores de formadores, pero más allá de ellos se requiere trabajar con ciertos principios pertinentes en el proceso educativo que adelante el Departamento. Estos son:

1. Metodologías de formación para el ejemplo

Es bien sabido que con frecuencia formamos de maneras contradictorias. Es decir, suele suceder que pretendemos formar en metodologías activas utilizando metodologías pasivas. La formación docente tiene que mejorar sus grados de congruencia entre lo que se enseña y la manera como se hace. La didáctica del ejemplo suele ser una de las más poderosas herramientas de los aprendizajes que hacen los docentes. Al respecto se espera que la formación de formadores, más allá de los campos de formación que ofrece, implemente metodologías innovadoras, activas y participativas en el desarrollo de sus programas.

2. Uso de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Con el fin de generar procesos de acercamiento, manejo e implementación de tecnologías informáticas en la práctica docente, se hace cada vez más indispensable que los profesores desarrollen sus procesos formativos mediante el uso del computador, de software especializados, de Internet y

plataformas para trabajo colaborativo. La infraestructura informática del Departamento es propicia para ello y están disponibles como recurso para aprovechar, de modo que las propuestas de formación contemplen casi de manera ineludible el trabajo con MTICs

3. Fomento de Redes de Aprendizaje y desarrollo de Proyectos Colaborativos

La formación en red permite ejercicios colaborativos y posibilidades de multiplicar y sostener los aprendizajes. En este sentido es conveniente que las propuestas formativas estén orientadas a fomentar el trabajo en red, ya sea dentro del programa o con otros actores de la localidad o el municipio.

Con el fin de hacer que la formación esté orientada sobre problemáticas concretas del propio docente en su comunidad educativa, es fundamental plantear procesos formativos que concentren sus esfuerzos en la construcción de proyectos por parte del docente. Estos proyectos colaborativos tienen su mejor escenario en las Redes de Aprendizaje. Es desde allí donde se espera que logren generar impactos en sus comunidades.

4. Formación con impacto en la Institución Educativa

La formación se enfrenta regularmente a la pregunta por su impacto en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Es bien sabido que tenemos docentes con formación que no se traduce en acciones eficaces de mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, ya sea con la formación de redes, el desarrollo de proyectos colaborativos o la implementación de metodologías de formación activas, las propuestas de formación de docentes tienen el reto de plantearse en función de las particulares necesidades de mejoramiento que el docente tiene en su propia institución. En este sentido, se recomiendan prácticas formativas arraigadas en los problemas institucionales que tiene que resolver cotidianamente el docente.

5. Fortalecimiento de la relación escuela-sociedad.

Las propuestas de formación deben facilitar la transformación y cambio en las dinámicas sociales de los diferentes grupos poblacionales del Departamento, así como ir creando formas de acercamiento con el sector productivo. Se debe formar al maestro con base en las realidades específicas, las condiciones del contexto y las necesidades de producción y desarrollo.

III. Caracterización de los Docentes de Cundinamarca

A. Planta

La planta de personal que atienden el servicio público educativo del departamento de Cundinamarca está conformada por 12.108 personas, de las cuales 11.130 son directivos docentes y docentes y 978 hacen parte del personal administrativo, los supervisores y los directores de núcleo.

Cargo	Cantidad
Auxiliar Administrativo	257
Auxiliar De Servicios Generales	227
Celador	187
Conductor Mecánico	10
Coordinador	305
Director De Núcleo	58
Director Rural	2
Docente	10.573
Operario	25
Profesional Especializado	1
Profesional Universitario	9
Rector	8
Rector Escuela Normal Superior D.2277	8
Rector Institución Educativa Completa	234
Secretario	22
Secretario Ejecutivo	132
Supervisor	25
Técnico Operativo	25
Total	12.108

B. Docentes por Tipo de Contratación

De los 10,573 docentes, el 82% están en propiedad y el 17% están en provisionalidad, dicha situación es tenida en cuenta al momento de poner en funcionamiento en plan de formación docente, pues lo que se pretende es capacitar y profesionalizar a los docentes en propiedad.

Tipo Contratación	Cantidad
Libre Nombramiento y Remoción	3
Periodo de Prueba	90
Propiedad	8.675
Provisional Vacante Definitiva	1.587
Provisional Vacante Temporal	218
Total	10.573

C. Escalafón Antiguo

Del total de docentes en propiedad, existen 5.591 (64,5%) que hacen parte de escalafón antiguo (decreto 2277 del 1979) y 3.084 (35,5%) del escalafón nuevo (decreto 1278 de 2002). Es importante resaltar que de los 5.591 que hacen parte del escalafón antiguo, 265 docentes, que representan el 5% aproximadamente, no son licenciados, por lo tanto esta variable hace parte de la metodología de focalización para desarrollar y adelantar el plan.

	Cantidad
BACHILLERATO	25
PROFESIONAL	
NIVERSITARIO	6
SE	6
01	69
02	20
03	12
04	56
05	21
06	50
07	18
08	178
09	38
10	287
11	293
12	934
13	1.188
14	2.390
Total	5.591

D. Escalafón Nuevo

	Cantidad
1A	569
2A	2.109
2AE	387
3AM	19
Total	3.084

E. Bilingüismo

Cundinamarca cuenta con 664 docentes de inglés, de los cuales, 248 están clasificados en el Marco de referencia común europeo para inglés. Con el fin de cualificar la oferta de capacitación, se solicitó apoyo al MEN para realizar examen de clasificación a 288 docentes más.

18 docentes realizaron un curso de verano en Londres con recursos de los mismos y con comisión remunerada concedida por la Secretaría de Educación.

20 docentes realizan Diplomado en Inglés con La Institución Universitaria Colombo Americana – UNICA- en el marco del convenio suscrito entre Dividendo por Colombia y la Gobernación de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta el Plan de Acción en el subprograma 4.2 Calidad en la educación nuestro reto, se propusieron desarrollar acciones para fortalecer La Calidad Educativa siendo una de las metas del Plan Indicativo certificar en el nivel A1 de idioma extranjero a “4900 Estudiantes de educación media”.

51 Docentes realizan proceso de reactualización lingüística en francés con la Universidad Javeriana y la alianza Colombo-Francesa.

F. Información sobre formación docente 2008 -2011

Para el año 2008, se formaron 2.720 docentes en diferentes programas en áreas básicas Historia Hoy, Estándares de Lengua Extranjera, Evaluación del aprendizaje, Pedagogía, Francés, Uso pedagógico de la radio, metodología flexibles para la educación rural, educación en emergencias, proyectos ambientales escolares, a través de aliados estratégicos como el Ministerio de Educación Nacional; INCI, CAR, UNICEF; Funcarbón, Fundación Corona, Alma Mater y Universidades. Uno de los inconvenientes de este año es que la información no está por municipios, Estos programas se realizaron por gestión de los responsables del programa de Formación de Docentes.

En el año 2009 fueron formados 526 docentes. 15 en Maestría en Educación Matemática con la Universidad de los Andes y 11 en Maestría en Ciencias Exactas y Naturales con la Universidad Nacional de Colombia, estos proyectos fueron trabajados a través de Convenios de Cooperación con

las Universidades, 400 docentes participaron en un programa de formación en competencias básicas con la Universidad Pedagógica donde participaron 5 municipios del milenio y 100 docentes participaron en un encuentro de maestros sobre “Perspectivas Pedagógicas de la educación en la escuela”. Los recursos invertidos en esta vigencia fueron de \$255.740.000

En el año 2010, se formaron en total 6456 docentes y directivos en diferentes programas, con el Ministerio de Educación Nacional 300 rectores de las Instituciones Educativas de Cundinamarca participaron en un “Encuentro de Rectores” en Girardot, donde se generó un espacio de reflexión sobre su historia personal, su rol y el efecto de estos elementos en la gestión de las instituciones educativas, 826 docentes se formaron en Competencias Financieras con Qualificar, operador contratado por la Fundación Bancolombia, 150 docentes de matemáticas se formaron en Competencias Matemáticas con la metodología Estudio de Clase con el Ministerio de Educación Nacional, 420 docentes en evaluación por competencias en el grado de transición, 2353 docentes y Directivos Docentes se formaron in-situ en el SIE "Sistema Institucional de Evaluación", a través de la Universidad Pedagógica, 70 docentes se formaron en Historia Hoy a través de la Universidad Nacional, 300 docentes y directivos docentes participaron en Congreso Nacional de Primera Infancia. En el mes de diciembre de 2010, se firmó un Convenio de Cooperación con la Universidad de la Salle, con el objeto de desarrollar un proceso de formación y acompañamiento en Estándares Básicos de Competencias y Evaluación, dirigido a 2.037 docentes de áreas básicas de 29 municipios, por un valor de \$300.000.000 por parte del departamento y \$32.653.968 por parte de la Universidad de la Salle.

Para el año 2011 fueron asignados \$282.000.000 al Programa de Formación de Docentes, recursos que fueron invertidos de la siguiente manera:

Se celebró un Contrato con la Alianza Francesa para desarrollar una formación y actualización lingüística en Francés, dirigida a 50 docentes de Cundinamarca, por valor de 20.000.000. Esta meta pertenece al programa de Bilingüismo pero los recursos salieron del programa de Formación de Docentes.

Con la Universidad de los Andes se celebró Contrato de Prestación de Servicios para la cofinanciación del valor de la maestría en matemáticas para 15 docentes de Cundinamarca, por valor de 144.126.400, la universidad aportó el 33.33%, correspondiente a 122.775.705. Este contrato está en ejecución y está en proceso de seleccionar a los docentes beneficiarios de la maestría.

287 Directivos Docentes serán formados a través de un Diplomado en Gestión Directiva con la Pontificia Universidad Javeriana, con el fin de fortalecer el desempeño profesional al frente de los establecimientos educativos (EE) oficiales y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. Este contrato tiene un valor de \$159.000.000 y está en ejecución.

La meta del Programa de Formación de Docentes se cumplió en un 244%, respecto al No. de docentes formados que fue de 9.780 docentes formados en el, cuatrienio, con relación a la meta del Plan de Desarrollo que era de 4.000.

IV. Objetivos del Plan Territorial de Formación Docente

A. Generales

- Formar y cualificar profesionalmente a los educadores del Departamento de Cundinamarca para prestar el servicio en distintos niveles de la educación, a través de programas con alto sentido de pertinencia respecto de las áreas de formación y desempeño de los maestros.
- Consolidar los procesos de construcción del proyecto educativo institucional que adelantan los docentes, a través de programas de formación que contemplen los componentes pedagógicos, investigativos, administrativos y disciplinares.
- Generar una coherencia entre las políticas públicas de educación y la formación docente, con el objeto de mejorar la calidad de la educación en el Departamento

B. Específicos

- Propiciar formas de trabajo pedagógico que permitan el reconocimiento de problemas educativos en los ámbitos municipal y provincial y su intervención a través de propuestas innovadoras que lleven a su tratamiento y/ o solución en la generación de espacios de aprendizaje para la convivencia
- Contribuir a la identificación y definición de líneas de investigación en los campos educativo y pedagógico que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación en el Departamento de Cundinamarca
- Propiciar a los directivos docentes y docentes de preescolar, básica y media, espacios de actualización y perfeccionamiento consecuentes con las áreas de desempeño y con las opciones educativas propias de los contextos municipales en la generación de mejores espacios para el aprendizaje.
- Promover el diseño de programas de formación permanente y continuada que integren la formación académica, disciplinar, científica, deontológica y en valores.
- Promover el desarrollo de diagnósticos que ayuden a identificar la problemática educativa, desde el punto de vista del docente, del padre de familia y del alumno, que contribuyan para el diseño y elaboración de proyectos que resuelvan los problemas detectados.
- Promover la construcción de redes de conocimiento que fortalezcan el trabajo colaborativo de los docentes.

- Generar una conceptualización educativa desde las ciencias de la educación que promueva el aprendizaje de las ciencias y el arte en la escuela, superando la dicotomía que frecuentemente se experimenta en la formación cotidiana

V. Ámbitos estratégicos de la Formación Docente

En el horizonte de las necesidades de formación docente, la Secretaría de Educación de Cundinamarca ha definido un conjunto de ámbitos estratégicos en las cuales le interesa promover la formación permanente de docentes.

A. Diseño y desarrollo curricular

En el horizonte de asumir al docente como un diseñador de currículos innovadores, diversos y efectivos, el Departamento considera estratégicos los siguientes ámbitos de formación docente:

- Diseños orientados a desarrollar innovaciones curriculares que respondan a planteamientos actualizados desde el punto de vista conceptual y metodológico sobre construcción de conocimiento, acordes con las condiciones, necesidades, diferencias y características de la población atendida y del contexto donde se desarrolla. Se espera contar con formación docente apoyada en la investigación y adopción de nuevos enfoques cognitivos, centrados en modelos para construir aprendizajes significativos, cooperativos, contextualizados y pertinentes para el desarrollo humano. Igual de relevante es la adopción, profundización y desarrollo de los estándares curriculares en el proceso de formación docente con vistas a participar de la política nacional al respecto.
- Diseño de propuestas didácticas para las diferentes áreas de conocimiento y en procesos de integración y articulación del currículo desde el ciclo inicial hasta la educación superior. La formación en didáctica permite explorar múltiples posibilidades de renovación de las prácticas pedagógicas en la medida en que trabajan sobre el problema fundamental de la educación: el mejoramiento de los aprendizajes.

B. Formación en la cultura de la evaluación

No es posible pensar en el mejoramiento de procesos o de resultados si no se cuenta con los medios que permitan establecer la relación entre las metas propuestas, los objetivos formulados y los avances en la consecución de los mismos. La evaluación es un medio que permite conocer aciertos y equivocaciones; establecer si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los

resultados es el esperado y resulta coherente con respecto a los propósitos.

La evaluación, como parte del horizonte institucional, implica la explicitación en un enfoque, el reconocimiento de los roles de los actores que participan del proceso de aprendizaje, la definición del funcionamiento y los objetos a evaluar y, por supuesto, el fomento de una relación indisoluble entre evaluación-planeación-acción dentro de un ciclo de mejoramiento permanente. En este sentido, la evaluación permite profundizar en la comprensión de los fenómenos que ocurren tanto en el proceso de aprendizaje individual como en el interior de la Institución educativa; en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un simple ejercicio de calificación para obtener resultados.

En aras de desarrollar y consolidar la escuela dentro de una cultura de la evaluación, la formación que requiere el Departamento implica trabajar en campos tales como: Evaluación Institucional, Evaluación de los Aprendizajes, Cultura de la Evaluación y planeación institucional basadas en un enfoque sistémico.

C. Modelos flexibles

Las condiciones de ubicación y edad de las personas con respecto a la escuela no pueden ser obstáculo para ejercer su derecho a la educación. No se puede concebir la Escuela de hoy como una institución rígida incapaz de adaptarse a los cambios, ni puede convertirse la normatividad escolar en la circunstancia que impida el desarrollo educativo de los ciudadanos. Por el contrario, por estar en un mundo en permanente cambio y por ser las circunstancias de las personas siempre diversas, es necesario desarrollar competencias docentes en metodologías y modelos pedagógicos flexibles como Escuela Nueva, SAT o sistema de aprendizaje tutorial, aceleración del aprendizaje, telesecundaria y, en general, todas las opciones que permitan a la población rural y urbano marginal acceder al sistema educativo formal y no formal, independientemente de su edad, ubicación geográfica y coincidencia de horario con los horarios escolares. Para este último se hace necesario el desarrollo de otras competencias y habilidades docentes en los procesos de educación de adultos tanto en la modalidad de educación para la vida y el trabajo como en la modalidad de alfabetización

D. Incorporación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación

El Departamento ha desarrollado un proceso de modernización, actualización e instalación de

tecnologías informáticas en casi todos los municipios de Cundinamarca. En este campo, las necesidades de formación docente son probablemente de las más estratégicas y prioritarias. El Departamento, al respecto espera poder contar con programas de formación docente en los siguientes campos:

- Diseño e incorporación al currículo de ambientes de aprendizaje apoyados en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. MTIC)
- Diseño de materiales y paquetes informáticos para el uso de medios y tecnologías de información y comunicación en educación (diseño de multimedia, hipermedia, internet).
- Diseño y administración de plataformas, metodologías y estrategias de E-Learning para el apoyo al proceso educativo.
- Construcción y desarrollo de comunidades virtuales para apoyar la interacción docente, el desarrollo de proyectos colaborativos y la socialización de experiencias significativas.

E. Formación para el fomento de la investigación y la innovación

El Departamento espera contar con propuestas de formación que vayan desde el fomento de la ciencia y la tecnología en los primeros grados hasta la finalización del ciclo escolar, promoviendo la formación en competencias investigativas y desarrollo tecnológico e innovación, aplicado al desarrollo efectivo del currículo en aras de cualificar las prácticas pedagógicas y la innovación tecnológica.

Las propuestas de formación docente deben generar la consolidación de procesos de desarrollo del pensamiento científico en las instituciones escolares, a través de metodologías que involucren el avance de nuevas tecnologías en procesos educativos

F. Mejoramiento de la Gestión

Las demandas hacia la modernidad y la constitución de instituciones educativas que generan nuevo conocimiento desde la investigación y la innovación, deben conducir a una potencialización y encauzamiento de los recursos con los que cuenta la institución a la transformación en una cultura institucional renovada y en sintonía con el conocimiento contemporáneo de la organización.

El desarrollo de procesos evaluativos, la consolidación y actualización de proyectos educativos institucionales y la construcción de planes de mejoramiento efectivos, son los campos en los cuales el Departamento espera contar con formación docente. Al respecto son áreas de formación las

siguientes:

- Gestión de organización escolar desde el paradigma de organizaciones que generan conocimiento. Esto incluye al menos, desarrollo de liderazgo, instrumentos de gestión, construcción de conocimiento organizacional, elaboración de programas, planes y acciones de mejoramiento.
- Desarrollo de cultura institucional que comprenda, mejoramiento de clima institucional, desarrollo de estructuras de administración y comunicación eficaces, construcción de comunidades de conocimiento y redes de aprendizaje.
- Actualización de proyectos educativos institucionales centrada en procesos de aprendizaje mediados por la investigación. Esto implica trabajar los PEI desde la perspectiva misional que asume que lo fundamental de la institucionalidad educativa es trabajar desde todos los aspectos para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Los proyectos educativos institucionales deben ser herramientas de gestión de conocimiento y de proyección social de la organización escolar.

G. Articulación Educación - Sector Productivo

Una escuela con procesos de aprendizaje más eficientes implica el establecimiento de relaciones estrechas con el entorno. Es decisivo que la escuela, en aras de formar personas competentes y competitivas, desarrolle estrategias que fortalezcan la inserción de los jóvenes al mundo productivo mediante la formación eficaz de sus competencias laborales generales y específicas laborales. La articulación de la Escuela con el mundo productivo implica que los docentes se formen en campos de gestión, articulación e innovación productiva para la Escuela. Es de destacar la importancia de propuestas formativas orientadas a que el docente comprenda los nuevos procesos productivos, las estrategias contemporáneas de la articulación y los escenarios claves para desarrollar su trabajo de

vinculación escuela-productividad. Temas como la modernización de la formación técnica (incluyendo su desarrollo curricular), diseño de la educación basada en competencias laborales y el emprendimiento y la articulación sobre ciclos propedéuticos, son algunos de los ámbitos de formación en los que se espera contar con propuestas en el Departamento.

Otro aspecto a promover en la formación docente, en lo que atañe a la relación educación – sector productivo, se relaciona con la cualificación de los Proyectos Pedagógicos Productivos como

estrategia que permita el desarrollo de competencias de los estudiantes en contextos propios de la realidad productiva de su región.

H. Bilingüismo para la competitividad

En el escenario de un mundo globalizado, el conocimiento y la productividad contemporáneos requieren de forma creciente el desarrollo de competencias en una segunda lengua, en particular el inglés.

Por diferentes razones culturales y educativas, el Departamento posee déficit de perfiles profesoriales en educación en segunda lengua. Ya sea por la dificultad de su manejo, por la carencia de metodologías para la enseñanza eficaz o por la desactualización de enfoques, el docente del Departamento tiene unos niveles de desempeño escasos en el área de segunda lengua. En el marco de ciudad-región, Cundinamarca trabajará en la promoción y formación en segunda lengua. En este sentido el Departamento requiere contar con formación especializada en los aspectos fundamentales del mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje de la segunda lengua.

Las propuestas de formación docente deben propiciar tanto la actualización de los licenciados en lengua extranjera, como la capacitación a los docentes de primaria que deben asumir todas las áreas con su curso, y deben estar orientados a la clasificación de los docentes en el Marco Común Europeo

I. Formación para el desarrollo de competencias comunicativas

El lenguaje, a través de sus diversas manifestaciones, se constituye en eje y sustento de las relaciones sociales. Es a través del lenguaje que los individuos acceden a todos los ámbitos de la vida social y cultural. Los estándares de competencias en Lenguaje se orientan al desarrollo de seis dimensiones:

- La comunicación como la capacidad de las personas de interactuar con los otros y relacionarse en el reconocimiento mutuo.
- La transmisión de información sobre la realidad natural y cultural, conceptos, cifras, concepciones ideológicas, y todo aquello que posibilite la formalización del conocimiento y el desarrollo de nuevos significados.
- La representación de la realidad desde la organización y estructuración de la experiencia.
- La expresión de los sentimientos y las potencialidades estéticas
- El ejercicio de una ciudadanía responsable desde una perspectiva ética de la comunicación

para construir nuevos acuerdos y expresar las opiniones, posturas y argumentos.

- El sentido de la propia existencia teniendo la lengua como herramienta que repercute en la formación de individuos autónomos, capaces de pensar, construir, interpretar y transformar su entorno.

En este ámbito estratégico también es importante el desarrollo de la capacidad del lenguaje escrito de manera que la escritura se convierta en instrumento de registro de la observación de los procesos de enseñanza aprendizaje como insumo para la investigación en el aula y como producto de la misma.

J. Formación para un Ambiente Sostenible

La creciente y acelerada modificación del clima global y la frecuente ocurrencia de desastres ambientales con incontables víctimas en cualquier lugar del planeta, incluyendo nuestra propia región, nos obliga a actuar estratégicamente en la formación ambiental. Al respecto el Departamento requiere formar en nuevos enfoques, metodologías y didácticas para hacer del medio ambiente un objeto de ética ciudadana. El desarrollo de la productividad debe ir ligado a la responsabilidad ambiental. La economía debe considerar prioritariamente su desarrollo actual sin poner en riesgo la capacidad del planeta para sostener a las generaciones futuras. En este sentido, el Departamento espera contar con programas de formación docente capaces no sólo de generar conciencia ambiental, sino de promover proyectos productivos ambientales en el marco de políticas de desarrollo sustentable. Ya sea con orientaciones disciplinares o mediante metodologías de proyectos transversales, es indispensable generar propuestas de formación docente efectivas frente a la sostenibilidad y protección medioambiental de Cundinamarca

K. Educación desde el Respeto a la Diversidad

La formación docente debe contemplar la resignificación de las concepciones de niño, niña y joven, de acuerdo con sus particularidades y con los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales específicos. Para la Secretaría de Educación es fundamental que los programas de formación tengan en cuenta, las condiciones de multiculturalidad, pluriétnica y diferencia que caracterizan la población de la región y por tanto posibiliten la generación de estrategias educativas en la consolidación de la diversidad como eje fundamental de la Escuela.

En este sentido se esperan también propuestas tendientes a atender de manera integral grupos poblacionales con características específicas:

- discapacitados

- capacidades y talentos excepcionales
- desplazados
- población rural dispersa
- urbano marginal
- población en situación de riesgo

VI. Necesidades de Formación

A. En el Departamento en su conjunto

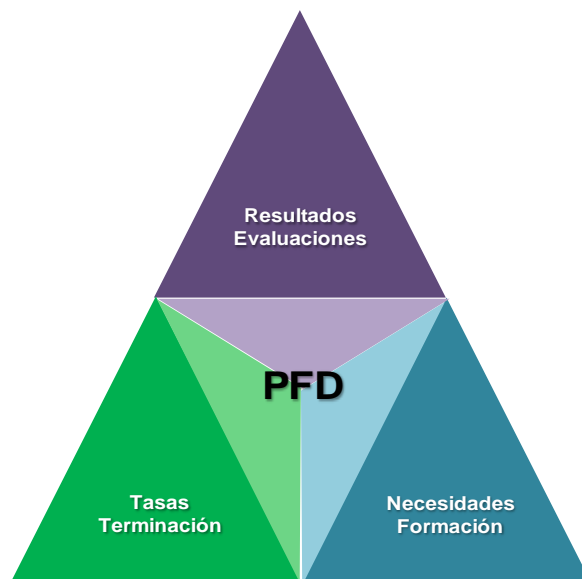
La educación en el Departamento, enfrenta varios problemas relacionados con la calidad, la eficiencia, la equidad, la permanencia y la pertinencia; por lo que es necesario de plantear una formación de docentes y agentes educativos, en diferentes áreas de formación que conduzcan a un mejoramiento integral de la población beneficiara del Departamento.

La determinación de las necesidades de formación docente parte de la identificación de los establecimientos educativos que, de acuerdo al comportamiento de un conjunto de indicadores previamente definido, sean identificados como aquellos con mayores necesidades de apoyo y mejoramiento. Una vez identificados los establecimientos educativos a acompañar, se procederá a la identificación de los docentes a ser incluidos en los Planes de Formación.

1. Criterios de Focalización

a) Necesidades de Actualización

La gráfica siguiente describe la estructura de los indicadores empleados para adelantar la identificación de los establecimientos educativos con mayores necesidades de apoyo. Como se puede constatar, el Plan de Formación Docente contempla la combinación de tres tipos de indicadores. El primero se relaciona con identificar aquellos establecimientos en donde el nivel educativo de algunos de sus docentes es considerado bajo y, por ende, objeto de apoyos complementarios para mejorar su desempeño profesional. El segundo conjunto de indicadores tiene que ver con los resultados de los establecimientos educativos en las pruebas SABER 2009. El último elemento considera las tasas de terminación de cada nivel educativo, como elemento complementario al análisis de resultados de calidad y necesidades de formación.



La determinación de necesidades de formación o actualización docente se empleó la información contenida en el C-600 del DANE, más específicamente la relacionada con el nivel educativo de los docentes. La tabla siguiente ilustra los niveles de formación. Luego de analizar la información respectiva se consideró que, para cada nivel educativo, se debería mejorar la formación de los docentes cuyo nivel educativo correspondiera a las celdas sombreadas en rojo.

Así, en primaria se debería favorecer la formación de docentes cuyo nivel educativo fuera inferior al de Profesional Pedagógico. Para los niveles de secundaria y media se incluyó, además, los docentes profesionales en áreas deferentes de la educación.

	Primaria	Secundaria	Media
Primaria			
Bachillerato Pedagógico			
Bachillerato Otro			
Normalista Superior			
Técnico o Tecnológico Pedagógico			
Técnico o Tecnológico Otro			
Profesional Pedagógico			
Profesional Otro			
Postgrado Pedagógico			
Postgrado Otro			
Maestría			
Doctorado			
Otro			

Con base en lo anterior, se definieron 3 categorías, para identificar cada uno de los establecimientos educativos de Cundinamarca, en sus necesidades de formación. La tabla siguiente muestra las tres categorías planteadas y el número de colegios en cada una de ellas, en los 3 niveles educativos objeto de análisis.

	Primaria	Secundaria	Media
1 Más de 3	148	36	18
2 2 - 3	91	67	44
3 Uno (1)	49	89	51
Total	288	192	113

b) Resultados SABER

Siguiendo la misma lógica presentada en la sección anterior, para el caso de las Pruebas SABER de 2009 se diseñaron 3 categorías, de acuerdo al puntaje promedio alcanzado por el establecimiento educativo. Para el caso de quinto grado, se observa en la tabla siguiente que 82 establecimientos registraron un puntaje inferior a 280 puntos, 109 alcanzaron entre 280 y 300 puntos, mientras 108 superaron los 300 puntos. De igual forma se pueden interpretar los resultados de Matemáticas y Ciencias Naturales.

	Lenguaje	Matemáticas	C_Naturales
1 Menos de 280	82	71	64
2 280 a 300	109	86	87
3 Más de 300	108	142	137
Total	299	299	288

La tabla siguiente muestra los resultados para el caso de los establecimientos educativos que presentaron estudiantes a las pruebas de noveno grado.

	Lenguaje	Matemáticas	C_Naturales
1 Menos de 280	105	102	105
2 280 a 300	85	87	84
3 Más de 300	83	86	84
Total	273	275	273

c) Tasas de Terminación

El último aspecto tenido en cuenta se refiere a las tasas de terminación de cada nivel educativo, entendida como el porcentaje de estudiantes que ingresan al primer grado de un nivel educativo y terminan el nivel en un número de años igual al número de grados que lo conforman. La tabla siguiente

muestra los datos para cada nivel educativo, definiendo 3 categorías: menos del 35%, entre el 35% y el 60% y, por último, más del 60%.

	Primaria	Secundaria	Media
1 Menos de 35%	75	45	2
2 35% a 60%	172	159	13
3 Más de 60%	68	107	228
Total	315	311	243

d) Información sobre necesidades de formación docente, identificadas por directivos y docentes

La secretaria técnica informó que mediante circular 239 del 11 de noviembre de 2008 se publicó en la página web una circular con un instrumento anexo destinado a recoger información sobre necesidades de formación docente, identificadas por directivos y docentes, cuyas respuestas fueron llegando a lo largo del mes de diciembre.

Los resultados de la encuesta se pueden resumir en los siguientes aspectos fundamentales

Se presentaron 62 encuestas. De 113 docentes que respondieron el rango de edad, 10 están entre 20 y 29 años, 63 entre 30 y 39, 28 entre 40 y 49, 10 entre 50 y 59 y dos reportan más de 60 años. Respecto del género, respondieron 97 mujeres y 18 hombres.

De 132 docentes que respondieron tiempo de servicio, de 0 a 10 años hay 41 docentes, de once a veinte, 60 y más de veinte, 31.

Acerca de los perfiles académicos y profesionales, 9 reportan ser normalistas; 118 licenciados; 5 profesionales no licenciados y 45 tienen postgrado. Tan sólo 76 reportan el área de desempeño, así: 18 en preescolar; 24 en educación básica y 34 en educación media

En el desempeño de las competencias académicas específicas, entre el 91,26 y el 97,08 se clasifica en alto especialmente en el ítem Dominio de Contenidos.

Hay un porcentaje significativo que se clasifica en medio en evaluación del aprendizaje: 8,73.

Las competencias académicas generales son las que presentan el mayor número de docentes en los niveles medio y bajo: 73,52% en conocimiento y manejo del inglés; 53,05 en el uso pedagógico de MTICs y 41,44 en construcción de textos.

35,29% se clasifica en medio y en bajo en el ítem: seguimiento de los procesos establecidos en la institución para el adecuado funcionamiento.

La gestión comunitaria y las competencias comportamentales, en general se encuentran bien evaluadas.

En lo que hace referencia a la numeración en orden de importancia de los temas de actualización presentados, se presenta el listado configurado a partir de la selección de quienes respondieron la encuesta:

- | | |
|---|---|
| 1. Inglés | 9. Educación preescolar |
| 2. Evaluación del aprendizaje | 10. Competencias laborales
generales |
| 3. Uso de MTICs | 11. Proyectos pedagógicos |
| 4. Estándares de competencias
matemáticas | 12. Pedagogía |
| 5. Diseño curricular | 13. Educación artística |
| 6. Estándares de competencias
científicas | 14. Educación especial |
| 7. Estándares de competencias
ciudadanas | 15. Educación sexual |
| 8. Estándares de competencias
lingüísticas | |

B. Necesidades de Formación

Una vez estimadas las diferentes categorías de análisis, se procedió a combinar la información de cada una de las tres dimensiones estudiadas. La tabla siguiente resume el número de establecimientos educativos por las diferentes combinaciones de categorías. Los establecimientos educativos con mayores necesidades, según la tabla siguiente, son aquellos en donde las 3 dimensiones adquieren la categoría más baja.

F	S	T	Primaria	Secundaria	Media	
1	1	1	10	1		11
1	1	2	22	3		25
1	1	3	4	3	6	13
1	2	1	11	3		14
1	2	2	19	7		26
1	2	3	9	3	6	18
1	3	1	15	3		18
1	3	2	41	5	1	47
1	3	3	10	1	3	14
2	1	1	4	2		6
2	1	2	8	12	2	22
2	1	3	3	13	11	27
2	2	1	6	1		7
2	2	2	17	12		29
2	2	3	6	3	10	19
2	3	1	10	1		11
2	3	2	21	10		31
2	3	3	10	4	15	29
3	1	1	1	4		5
3	1	2	12	16		28
3	1	3	3	10	16	29
3	2	1	2	2		4
3	2	2	4	14	1	19
3	2	3	5	4	14	23
3	3	1	4	1		5
3	3	2	6	17	1	24
3	3	3	5	10	11	26
			268	165	97	530

Siguiendo esta metodología se puede resumir el número de establecimientos educativos por las diferentes combinaciones de categorías. Los establecimientos educativos con mayores necesidades son aquellos en donde las 3 dimensiones adquieren las categorías bajo o media, para los que se recomienda una atención prioritaria en el marco del Plan de Formación Docente del Departamento.

C. En las Zonas Rurales

1. Los Modelos Flexibles y las Escuelas Normales

La totalidad de los llamados Modelos Pedagógicos que actualmente existen en el país han sido concebidos para atender necesidades específicas de las poblaciones en edad escolar hacia las cuales van dirigidos, siendo la ruralidad y su contexto el principal elemento tenido en cuenta. Lo anterior ha significado el impulso, durante los últimos años,

de su empleo en las zonas rurales del país, promovido desde la política nacional y regional, para promover el acceso y la calidad de la educación en las zonas rurales del país.

Otro hecho a considerar sitúa a las Escuelas Normales en un doble papel frente a las necesidades educativas de los estudiantes de las zonas rurales. La primera se relaciona con su rol en la formación de docentes, especialmente de aquellos que laboran en los establecimientos educativos rurales, en donde las Escuelas Normales concentran buena parte de la formación de los docentes. Por otra parte, dada su responsabilidad de liderar las discusiones y transformaciones que en materia educativa se deben dar, las Escuelas Normales Superiores deberían considerar en su agenda la revisión, actualización y mejoramiento de las diferentes propuestas pedagógicas existentes.

Por lo anterior, podría afirmarse que los Modelos Educativos deberían formar parte de las ENS. De lo contrario, la formación de docentes rurales se concentraría en aspectos teóricos, lejos de la práctica, además de frustrar la posibilidad de llevar a cabo el mejoramiento continuo de los Modelos.

Para abordar esta problemática, en el presente documento se ha optado como alternativa de análisis explorar los Modelos Educativos actualmente implementados en cada una de las Escuelas Normales Superiores, como una aproximación al nivel de apropiación que de los mismos se ha hecho en las ENS. Adicionalmente, dicho ejercicio permite también hacer un acercamiento a los criterios que fueron tenidos en cuenta por la administración departamental al momento de adelantar el proceso de integración institucional, llevado a cabo desde comienzos de los 2000.

La Tabla siguiente muestra la matrícula de las Escuelas Normales Superiores, según el Modelo Educativo empleado para atenderla. Lo primero que salta a la vista en la lectura de la Tabla es su concentración en la llamada educación tradicional, al representar el 94% de la población atendida. Sumados todos los Modelos Educativos, el porcentaje de la matrícula total tan sólo llega al 6%.

Esta concentración en los Modelos Tradicionales sorprende aún más cuando la información anterior se complementa con el número de sedes de las ENS que funcionan en la zona rural. Siguiendo la información presentada en la Tabla 2 se puede observar que el 74% de las sedes de las ENS de Cundinamarca están ubicadas en las zonas rurales del departamento, lo que implicaría la necesidad de recurrir a los Modelos Educativos Flexibles, lo cual refleja la poca capacidad de las ENS de responder con pertinencia a las necesidades educativas de las poblaciones por ellas atendidas.

	Ed. Tradicional	Escuela Nueva	Post primaria	SER	CAFAM	Decreto 3011
Institución Educativa ENS	1.213
ENS María Auxiliadora	2.366
ENS Junín	1.047
ENS Divina Providencia	673	.	.	.	76	50
ENS Nocaíma	649
ENS Nuestra Señora De La Encarnación	2.356
ENS Santa Teresita	1.058	89
ENS De San Bernardo	592	331	99	.	.	106
Colegio Departamental Ricardo González Y Carlos M	2.208
ENS De Ubate	2.173	.	.	.	144	.
Concentración Urbana Marco Fidel Suarez	2.411	.	.	196	.	27

Matrícula ENS por Modelo Educativo

Al analizar los Modelos Educativos empleados en cada una de las Escuelas Normales Superiores se aprecia más aún el escaso uso que de los mismos se tiene en la actualidad. Tan sólo 5 ENS emplean alguno de los Modelos Educativos. Causa sorpresa el caso de Escuela Nueva, un modelo impulsado en el país desde hace ya 20 años y el cual concentra la mayor parte de la atención de la matrícula rural a nivel nacional, tan sólo es empleado por 2 ENS de Cundinamarca. El Modelo más empleado es el dirigido a atender jóvenes en extraedad y adultos (Decreto 3011), siendo implementado en 3 ENS. Escuela Nueva y CAFAM es empleado en 2 ENS, mientras Posprimaria y SER en una ENS, respectivamente. Otros Modelos como Telescundaria y SAT no son tenidos en cuenta por las ENS como parte de su propuesta pedagógica.

2. Necesidades de Formación

El análisis presentado deja ver algunos aspectos relacionados con el papel de las Escuelas Normales Superiores de Cundinamarca frente a la adopción, promoción y

mejoramiento de los Modelos Educativos pertinentes para las zonas rurales del departamento.

En primer lugar, se pudo observar que las ENS presentan un buen tamaño, tanto en términos de matrícula y niveles atendidos, como del número de sedes que las conforman. Esto significa la posibilidad de adoptar en las Escuelas Normales Superiores los Modelos Educativos, en aras de mejorar la capacitación de los docentes rurales en el manejo de los mismos, al igual que de cualificar de manera permanente el diseño y adaptación de dichos Modelos al medio rural.

Sin embargo, la realidad actual muestra un panorama totalmente contrario, expresado en la poca incorporación de los Modelos Educativos en las propuestas pedagógicas de las Escuelas Normales Superiores. Allí sigue predominando la Educación Tradicional como metodología de atención de una población escolar cuyas características y necesidades pueden ser diferentes. Esto pone de manifiesto limitaciones a nivel de la Secretaría de Educación en el momento de adelantar el proceso de reorganización del sistema educativo departamental, expresada en la integración institucional.

Lo anterior requiere que la Secretaría revise el proceso de integración hasta ahora adelantado, en aras de garantizar que las Escuelas Normales Superiores asuman el liderazgo que de ellas se espera en materia pedagógica, facilitando la incorporación de los Modelos Educativos pertinentes para las zonas rurales.

VII. Determinación / Programación de Necesidades de Formación

Una vez expuestas las distintas dimensiones en las que se deben concentrar los esfuerzos de la formación de los docentes del departamento de Cundinamarca, resulta posible hacer tanto la determinación de necesidades como la programación de acciones de capacitación. La metodología adoptada es ilustrada y se explica conforme a la tabla siguiente.

Problemática / Programa	Diseño Y Desarrollo Curricular	Formación En La Cultura De La Evaluación	Modelos Flexibles	Incorporación De Medios Y Tecnologías De Información Y Comunicación	Formación Para El Fomento De La Investigación Y La Innovación	Mejoramiento De La Gestión	Articulación Educación - Sector Productivo	Bilingüismo Para La Competitividad	Formación Para El Desarrollo De Competencias Comunicativas	Formación Para Un Ambiente Sostenible	Educación Desde El Respeto A La Diversidad	Criterios de Priorización		
	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	H.	I.	J.	K.	Urgencia	Tendencia	Impacto
Grupo 1	X	x		x		x			x			3	4	4
Grupo 2	X		x		x		x				x	2	3	4
Grupo 3	x		X			x				x	x	4	2	4

Nota (*):

Urgencia: qué tan apremiante es la necesidad de formación docente.

Tendencia: qué tanto se agravaría la necesidad de formación si no se atiende.

Impacto: cuál es su incidencia en el logro de los resultados propuestos.

De acuerdo a las deficiencias identificadas en los diferentes establecimientos educativos, lo primero que se debe hacer, es organizar por grupos, de acuerdo a características similares (niveles educativos, regiones, entre otras), los docentes que necesitan hacer parte del proceso de capacitación. Posteriormente se determina que tipo de formación o capacitación se requiere, teniendo en cuenta la dimensión principal (que corresponde a la celda sombreada en negro) y las dimensiones complementarias (sombreadas en gris), lo anterior obedece a que en cada necesidad intervienen más de una dimensión de mejoramiento a ser atendida. La Tabla también incluye la valoración de los criterios de priorización, como mecanismo complementario para ordenar las necesidades (grupos), entendiendo que 1 es el menor valor y 5 el máximo.

En resumen, la tabla permite organizar las necesidades de capacitación por tipo de dimensión, clasificadas por grupos de docentes con características similares, de acuerdo a la priorización de la dimensión principal en sí misma y de los criterios de priorización.

A. Metas e Indicadores a controlar

Estrategia	Indicador
Capacitación en estándares de Competencias básicas y ciudadanas integradas al plan de estudios.	% de docentes que participan en programas de actualización sobre de Competencias básicas y ciudadanas integradas al plan de estudios, en relación con el número total de docentes X100.
Capacitación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula, el rol del docente, la gestión del conocimiento y el currículo.	% de docentes que han participado en programas de actualización y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula, en relación con el número total de docentes X100
Innovación en las prácticas pedagógicas y gestión de aula como elementos generadores de impacto en el desarrollo de los ambientes escolares con énfasis en el aprendizaje.	% de docentes que han participado en programas de actualización sobre construcción curricular, en relación con el número total de docentes X100
Capacitación sobre las nuevas tendencias educativas y didácticas como estrategia de mejoramiento educativo.	% de docentes que participan en programas sobre las nuevas tendencias educativas y didácticas s, en relación con el número total de docentes X100.
Capacitación en convivencia y gobierno escolar	% de docentes que participan en programas sobre capacitación en convivencia y gobierno escolar
Coherencia en la prestación del servicio educativo a partir de la planificación y gestión, como instrumento dinamizador del desarrollo educativo.	% de docentes que participan en programa de reinducción en relación con el número de docentes y directivos docentes vinculados anualmente X100.
Innovación del nuevo rol docente en las prácticas pedagógicas y uso de Medios y Nuevas Tecnologías, así como en bilingüismo.	Número de docentes beneficiados con el programa de formación en inglés y que alcanzan el B2 % de docentes de inglés fortalecidos en diseño curricular y desarrollo de competencias para la enseñanza de una segunda lengua, en relación con el total de docentes de inglés X100.
Fortalecimiento de la gestión de los Docentes y Directivos Docentes, a través de programas de actualización permanente que contribuyan al desarrollo personal y profesional que les permita la gestión del PEI y definición de acciones de mejoramiento continuo.	% de Instituciones Educativas que han participado en programas de formación y apoyo al mejoramiento de la Gestión, en relación con el número total de instituciones X100.
Capacitación y formación permanente de docentes y para la atención a poblaciones con necesidades especiales o talentos excepcionales en todos los niveles	Número de docentes beneficiados con el programa de formación para la atención a poblaciones con necesidades especiales o talentos excepcionales

Formación en proyectos transversales: medio ambiente, educación sexual y derechos humanos(convivencia y resolución de conflictos)	% de docentes que participan en programas de formación en proyectos transversales: medio ambiente, educación sexual y derechos humanos, en relación con el número total de docentes X100.
Formación y actualización en segunda lengua, especialmente el Inglés, se promoverán programas para la certificación de maestros en los niveles A1, A2,B1, B2 y C1 del Marco Común Europeo.	No. de docentes certificados

VIII. Consolidación de alianzas con otros actores y sectores

La Secretaría de Educación continuará gestionando la consolidación de alianzas con diferentes organismos y sectores interesados con el mejoramiento de la educación en el departamento con el fin de aunar esfuerzos y lograr mayores oportunidades en la formación de los docentes cundinamarqueses. Para lograrlo se buscarán contactos con organismos internacionales, nacionales, Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas y, por supuesto al sector productivo y empresarial, para que de manera mancomunada se apoyen proyectos y propuestas de formación para docentes y directivos docentes del Departamento.

Municipios Grupo 1

MUNICIPIO	NOMBRE IED	ZONA	Grado 5				T. Terminación
			Dc Primaria	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	
EL Peñon	IED El Cobre	Rural	Más de 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
La Mesa	IED La Esperanza	Rural	Más de 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
La Peña	IEDR Agua Blanca	Rural	Más de 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
Nemocon	IED Patio Bonito	Rural	Más de 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
Quipile	IED La Botica	Rural	Más de 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
La Vega	IED Ricardo Hinestrosa Daza	Urbana	Más de 3	280 a 300	280 a 300	280 a 300	Menos de 35%
Viota	IED Francisco Jose De Caldas	Urbana	Más de 3	280 a 300	280 a 300	280 a 300	Menos de 35%
Guaduas	IED Puerto Bogota	Rural	Más de 3	280 a 300	280 a 300	280 a 300	Menos de 35%
Cabrera	IED Integrada De Cabrera	Urbana	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Cachipay	Centro Urbano Fatima	Urbana	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
El Colegio	IED El Tequendama	Urbana	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Pasca	IED N. S. Ntra Sra de La Encarnacion	Urbana	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Sasaima	IED San Nicolas	Urbana	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Caparrapi	IED Canchimay	Rural	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
La Palma	IED Minipi De Quijano	Rural	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Vergara	IED Guatama	Rural	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Yacopi	IED Barrancon	Rural	Más de 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%

Municipios Grupo 2

MUNICIPIO	NOMBRE IED	ZONA	Grado 5				T. Terminación
			Dc Primaria	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	
Gacheta	IED Las Cruces	Rural	2 y 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
San Juan De Rio Seco	IED San Nicolas	Rural	2 y 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%
Sasaima	IED Nuestra Señora De Fatima	Urbana	2 y 3	280 a 300	280 a 300	280 a 300	Menos de 35%
Paratebueno	IED Agricola Paratebueno	Urbana	2 y 3	280 a 300	280 a 300	280 a 300	Menos de 35%
Beltran	IED Tec. Agro. Jaime Narvaez Beltrá	Urbana	2 y 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Jerusalen	IED Nacionalizado	Urbana	2 y 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Beltran	IED Tec Agro. Jaime De Narvaez Pa	Rural	2 y 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
La Peña	Escuela Rural Minipí	Rural	2 y 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%
Tena	IED Betulia	Rural	2 y 3	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Menos de 35%

Municipios Grupo 3

MUNICIPIO	NOMBRE IED	ZONA	Grado 9				T. Terminación
			Dc Secundaria	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	
Tibacuy	IED Tecnico Comercial De Tibacuy	Urbana	2 y 3	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 280	Menos de 35%

Los establecimientos educativos con mayores necesidades, son aquellos en donde las tres dimensiones (necesidades de formación, pruebas saber y tasas de terminación) adquieren la categoría más baja.